



INFORME DEL ÁRBITRO SOBRE SUSPENSIÓN TEMPORAL

ARBITRAJE

Unión del Jugador	DETA-BOL	Número del Jugador	6
Nombre del Jugador	SANTIAGO CIUETTA		
Sede	CORONA	Fecha del incidente	12/4/24
Resultado del partido		pts	pts

Naturaleza de la infracción. Infracción a: (indique Número de Ley(es) aplicable)											
Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓
3.7		9.7 (c)		9.10		9.14		9.19		9.24	
4.7		9.7 (d)		9.11		9.15		9.20		9.25	
9.7 (a)		9.8		9.12		9.16		9.21		9.26	
9.7 (b)		9.9		9.13		9.17		9.22		9.27	
Breve descripción de la Ley						9.18		9.23		9.28	✓

ETAPA (en la que ocurrió el incidente):	1 ^{er} Tpo	/	2 ^{do} Tpo	Tiempo extra	Minutos transcurridos de la etapa	27
Proximidad del árbitro al incidente						metros
Resultado en ese momento	DETA-BOL		7	pts	CORONA	
					7	pts
Hubo alguna amonestación previa	a) Individual	Sí	No	b) General	Sí	No
¿El jugador fue sancionado por el informe de un árbitro asistente? <small>(Si la respuesta es Sí, el árbitro asistente puede tener que completar y presentar un Formulario)</small>					Sí	No

NOMBRE DEL ÁRBITRO	UNIÓN	
Frank Méndez	Chile Rugby	

Por favor informe detalladamente abajo: POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE

Luego de 2 infracciones por reclamo del N°1 jugador N6 continúa discutiendo las sanciones anteriores mientras se le entrega una advertencia formal por conducta

Firma	FECHA
	12/04/24

ESTE INFORME DEBE SER COMPLETADO Y ENTREGADO AL OFICIAL DISCIPLINARIO DESIGNADO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINADO EL PARTIDO

Nota para el Jugador: Usted puede objetar esta Suspensión temporal dentro de las 48hs (XV) o de las 12hs (Seven) de la notificación comunicándolo al Oficial de Disciplina Designado y, normalmente, especificando las razones